

**LA VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE MANUEL  
GONZÁLEZ PRADA RESPECTO A LA CENSURA Y A LA  
MANIPULACIÓN DE CONTENIDOS EN LOS *MASS MEDIA*  
EN EL CONTEXTO POSMODERNO**

**THE VALIDITY OF THE THOUGHT OF MANUEL  
GONZÁLEZ PRADA REGARDING CENSORSHIP AND THE  
MANIPULATION OF CONTENT IN THE *MASS MEDIA* IN  
THE POSTMODERN CONTEXT**

**A VALIDADE DO PENSAMENTO DE MANUEL GONZÁLEZ  
PRADA SOBRE A CENSURA E A MANIPULAÇÃO DE  
CONTEÚDO NOS MEIOS DE COMUNICAÇÃO DE MASSA  
NO CONTEXTO PÓS-MODERNO**

**Manuel Alfonso Navarrete Salazar\***

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú  
manuel.navarrete@unmsm.edu.pe  
ORCID: 0000-0001-8077-5110

Recibido: 29/12/2023

Aprobado: 25/06/2023

---

\* Bachiller en Literatura y magíster en Lengua y Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus relatos han sido publicados en diversas revistas, como: *Ibidem* (México), *El Narratorio* (Argentina), *Ibis* (Colombia), *Pluma* (Argentina), *Espejo Humeante* y *Molok* (Perú). Asimismo, ha formado parte de antologías como *Ecofuturismo. Cuentos Sci – Fi* (Speedwagon Media Works, Lima, 2020) y *Desde mi ventana* (Fundación Amares, Chile, 2020). Colabora como redactor en la revista *El Hablador* y artículos suyos han sido publicados en revistas especializadas, como *Lengua y Sociedad*, *Tesis* y *World Literature & Linguistics*. Ha publicado los libros *Para leer en invierno* (Mesa Redonda, Lima, 2020) y *De amoris essentia* (Vicio Perpetuo, Lima, 2021).

## Resumen

La presente investigación tiene como objetivo proponer una lectura del artículo "Libertad d'escribir", de Manuel González Prada, a partir de una perspectiva actual. Ello, a raíz de que los postulados expuestos en dicho artículo aún tienen vigencia en el contexto de la sociedad contemporánea, marcada por el posmodernismo. De esta manera, examinaremos algunas ideas registradas en aquel texto sobre la base de un análisis comparativo que nos remitirá a otros textos más recientes, en los que se nota una ratificación de las afirmaciones de González Prada respecto a la censura y a la manipulación de contenidos sufridas por aquellos medios de comunicación masivos que buscan informar sobre la base de la verdad. Asimismo, se expondrá una reflexión en torno a la relación existente entre esta realidad y el contexto posmoderno, marcado por un culto al individualismo y en el que se han dejado de lado aquellos ideales destinados a lograr el beneficio de la colectividad.

**Palabras claves:** censura, manipulación, banalización, posmodernidad, individualismo.

## Abstract

The objective of this research is to propose a reading of the article "Libertad d'escribir", by Manuel González Prada, from a current perspective. This, due to the fact that the postulates exposed in said article are still valid in the context of contemporary society, marked by postmodernism. In this way, we will examine some ideas recorded in that text on the basis of a comparative analysis that will refer us to other more recent texts, in which a ratification of González Prada's statements regarding the censorship and manipulation of content suffered is noted. by those mass media that seek to inform on the basis of the truth. Likewise, a reflection will be presented on the relationship between this reality and the postmodern context, marked by a cult of individualism and in which those ideals destined to achieve the benefit of the community have been left aside.

**Keywords:** censorship, handling, trivialization, postmodernity, individualism.

## Resumo

O objetivo desta pesquisa é propor uma leitura do artigo "Libertad d'escribir", de Manuel González Prada, a partir de uma perspectiva atual. Isso, pelo fato de que os postulados expostos no referido artigo ainda são válidos no contexto da sociedade contemporânea, marcada pelo pós-modernismo. Assim, examinaremos algumas ideias registradas naquele texto a partir de uma análise comparativa que nos remeterá a outros textos mais recentes, nos quais se nota uma ratificação das declarações

de González Prada a respeito da censura e da manipulação de conteúdo sofrida. aqueles meios de comunicação que procuram informar com base na verdade. Da mesma forma, será apresentada uma reflexão sobre a relação entre esta realidade e o contexto pós-moderno, marcado por um culto ao individualismo e no qual foram deixados de lado aqueles ideais destinados a alcançar o benefício da comunidade.

**Palavras-chaves:** censura, manipulação, banalização, pós-modernidade, individualismo.

## Introducción

En 1889, en el semanario *La Integridad*, Manuel González Prada publicó un artículo titulado “Libertad d’escibir”. En él, denunció y criticó la censura y la manipulación de contenidos existentes en el ambiente teatral y en los medios de comunicación masiva de su época, y provenientes de grupos de poder vinculados al aparato estatal. Estos grupos de poder tenían como objetivo mantener a la ciudadanía en un estado de ignorancia que no le permitiera realizar cuestionamientos que pusieran en riesgo la estabilidad del *statu quo* implantado por el sistema.

En la presente investigación, veremos cómo aquellos postulados expuestos por Manuel González Prada (en adelante MGP) aún se mantienen vigentes en el contexto actual, en el que la censura y la manipulación informativa (en adelante, catalogados con el nombre genérico de instrumentos de control) han llegado a un nivel superlativo en favor de preservar los ideales impuestos por el pensamiento posmoderno. Utilizando como base las reflexiones llevadas a cabo por pensadores como Pierre Bordieu, David Harvey y Gilles Lipovetsky, daremos cuenta del modo en que ambos instrumentos de control han llegado a constituirse como elementos subrepticios destinados a instaurar un culto a la banalización, la cual tiene como fin el hacer posible que los grupos de poder sigan manteniendo aquella posición socioeconómica que les permita preservar sus beneficios.

En primer lugar, se expondrá el modo en que dichos instrumentos de control eran aplicados en el contexto en que vivió

MGP, para luego elaborar reflexiones a partir de los puntos de vista expuestos por Pierre Bordieu en su libro *Sobre la televisión* (1996), en el que profundiza en torno a aquellos mecanismos utilizados desde el siglo pasado para velar la información relevante de una manera casi imperceptible. Se hará uso de algunos ejemplos concretos que nos permitirán ver cómo la censura y la manipulación suelen ser aplicadas hoy en día, a tal punto de que la realidad expuesta por MGP ha llegado a convertirse en una realidad en la que impera la frivolidad de contenidos.

En segundo lugar, veremos cómo ambos instrumentos de control se han convertido en elementos afines a una realidad contemporánea marcada por el pensamiento posmoderno, que coloca por encima de todo el beneficio personal en desmedro de aquellos ideales que, en el contexto de MGP, tenían como norte el progreso colectivo. Se hará uso, en esta parte, de las nociones expuestas por David Harvey y Gilles Lipovetsky, quienes, en sus libros *La condición de la posmodernidad* (1990) y *La era del vacío* (1983), respectivamente, reflexionaron en torno a los efectos que trajo consigo la irrupción de la posmodernidad.

### **De González Prada a Bordieu: la censura y la manipulación de contenidos como instrumentos de control informativo**

En su libro titulado *Sobre la televisión* (1996), Pierre Bordieu habla de la censura que, con el correr del tiempo, se fue implantando en el mundo de la televisión hasta el punto de hacerlo perder, casi por completo, aquella autonomía que mostraba en sus inicios. Esta pérdida de autonomía ha convertido a la televisión en un medio comunicativo que funciona sobre la base de condiciones y temas impuestos, lo cual configura una realidad que, según Bordieu, tiene su origen en un factor de índole económica. Aquel afirma, incluso, que “en última instancia, lo que pesa sobre la televisión es la coerción económica” (Bordieu, 1996, p. 19), lo cual nos permite inferir que el mundo televisi-

vo funciona sobre una base construida con reglas propias del mercado. La censura, por lo tanto, es utilizada para impedir la filtración de algún contenido que pueda poner en riesgo aquella realidad, beneficiosa para los grupos de poder que son, a menudo, los que determinan qué es lo que el público debe consumir.

Manuel González Prada, en su artículo “Libertad d’escribir” (1889), describe un escenario similar para el contexto conformado por las representaciones teatrales que se llevaban a cabo en su época, las cuales, podríamos afirmar, cumplían en cierta medida la función que la televisión cumple hoy en día. MGP refiere cómo la censura, aplicada por un ente gubernamental que se hacía llamar Comisión de Espectáculos, solía mutilar obras teatrales en aras de mantener un orden social que preservara el *statu quo* que los grupos de poder deseaban perpetuar, a raíz de que les permitía seguir disfrutando de ciertos beneficios. Dice al respecto:

En el teatro nos vemos ante la *Comisión de Espectáculos*, especie de Inquisición formada por hombres ignorantes que se arrojan la facultad de poner límites a la inspiración del dramaturgo y practicar con hacha de leñatero amputaciones que necesitan bisturí de cirujano. (González Prada, 1985, p. 149)

Es importante prestar atención al elemento comparativo que utiliza MGP para precisar la naturaleza de dicha comisión: el vocablo “Inquisición”. Al igual que este tribunal eclesiástico que decidía el modo en que las personas debían practicar su fe religiosa, la Comisión de Espectáculos imponía sus vetos y modificaciones de manera draconiana y sin tomar en consideración algún otro factor ajeno a su autoritaria voluntad.

Veamos, a continuación, algunos de los decretos expuestos en el Reglamento de Teatros dado a conocer el 3 de mayo de 1863<sup>1</sup>, y que seguía vigente en 1889, año de la publicación del artículo de MGP:

*Artículo 17.* La censura teatral tiene por objeto principal cejar que en los dramas y otras piezas escénicas que se exhiban en los teatros, no se falte al respeto que merecen la religión del Estado, la moral y buenas costumbres, el orden social constituido, y las familias y personas determinadas.

*Artículo 21.* La parte literaria de las composiciones que se exhiban en los teatros está sujeta a la jurisdicción de la Censura, a fin de evitar que se pervierta el gusto o se hastíe a los espectadores con piezas indignas de un pueblo civilizado.

*Artículo 24.* Las piezas que contengan alusiones ofensivas a determinadas personas, merecerán toda la severidad de la censura, que de ningún modo tolerará su exhibición, aun cuando no se nombre a los individuos aludidos; bastando para la prohibición que se escarnezca o ponga en ridículo a una o más personas designándolas de un modo conocido y sin que obste el haber adoptado un lenguaje equívoco para esquivar la censura.

*Artículo 29.* Quince días, por lo menos, antes de aquel en que haya de representarse por primera vez una pieza dramática o lírica, se presentará al Prefecto en las capitales de Departamento, quien la hará pasar con decreto al Censor de turno, este la examinará y pondrá su voto favorable o adverso.

*Artículo 32.* Cuando el censor solo encuentre impropias o indignas de exhibirse alguna o algunas escenas, pasajes o frases de las obras, no prohibirá su representación, sino que suprimirá o sustituirá las partes censurables, si de ello no resultare deformidad. Hallándose presente el autor de la pieza en que notare tales tachas, lo llamará para que las remedie por sí, concediendo el pase siempre que se preste a dichas supresiones o sustituciones.

MGP vio en estas disposiciones una forma de controlar un contenido artístico que pudiera llevar al espectador a la reflexión y, por ende, a la posibilidad de poner en tela de juicio el estado de cosas impuesto por un sistema que deseaba perpetuarse y que solo favorecía a ciertos grupos de poder. Estos, a

través de la censura, buscaron mantener al común de las personas en un estado acrítico tal que no les permitiera realizar cuestionamiento alguno. Al respecto, MGP afirma:

*La Comisión de Espectáculos*, tan meticulosa en conceder pase a comedias erizadas de algunas púas contra Gobiernos o Congresos, contribuye más que nadie a convertir el escenario en plaza de toros al fomentar la representación de inepticias concebidas por cerebros completamente desequilibrados. (González Prada, 1985, p. 150)

Tal y como vemos, MGP hace alusión de cómo la intención de fondo consiste en salvaguardar la reputación de “Gobiernos o Congresos”, para lo cual se aplican mecanismos de censura que eviten siquiera que sean ambos objetos de crítica. Aquí entra a tallar, entonces, la idea de manipulación de contenidos, un mecanismo que no solo fue aplicado en el ámbito teatral, sino también en la prensa, y que tuvo por destino dar al público un contenido artístico e informativo de cariz superficial y que, más allá de la mera distracción, no lo llevara a emitir juicios o apreciaciones que pudieran desestabilizar el aparato gubernamental. De este modo, la manipulación de contenidos fue un *modus operandi* ligado a la censura.

Respecto a los grupos de poder, en aquel contexto, aparte del aparato gubernamental, la Iglesia y el Ejército se erigían como instituciones que concentraban un poder que debía ser preservado a toda costa, incluso regulando el contenido de aquellos medios que en aquel entonces constituían un vehículo informativo para el público, tales como la prensa y el teatro. Al respecto, Isabelle Tauzin, en su artículo “Los reglamentos de teatro en el Perú 1771-1898”, refiere que en el contexto de MGP “El Ejército y la Iglesia constituyen grupos de presión insoslayables a los que se atienen los escasos escritores” (p. 354). Entendemos con ello que tanto en el teatro como en la prensa existía un dictamen, más implícito que explícito, consistente en no vulnerar

de ningún modo posible la integridad de los aparatos de poder mencionados.

Si bien, en la actualidad, entre las disposiciones expuestas en la Ley 28278 (conocida también como Ley de Radio y Televisión), no hay alguna que exhiba abiertamente el mismo tono censor que sí exhibían los artículos antes vistos, existe, de manera subrepticia, una intención de las grandes corporaciones y grupos de poder por seguir vetando y manipulando contenidos que puedan poner en riesgo el sistema que desean mantener. No obstante, en relación con los grupos de poder, actualmente es el conformado por aquellas sociedades que detentan el poderío económico el que se encarga no solo de filtrar el contenido de la información según sus intereses, sino también de banalizar aquella información que llega al público a través de los *mass media*, concebidos como el conjunto de medios de comunicación a través de los cuales las personas pueden recibir contenidos de índole diversa.

En relación con la censura, es importante recordar el caso del periodista César Hildebrandt. En diciembre de 1998, cuando se emitía en vivo el programa televisivo *Enlace Global* que aquel conducía, renunció a dicho programa luego de oír las palabras del dueño del canal, Genaro Delgado Parker. Este, por vía telefónica y sin importarle en absoluto que el programa se transmitía en directo, le dijo a Hildebrandt que él, en su calidad de empleado, debía ceñirse sin cuestionamiento alguno a la línea editorial impuesta por la directiva del canal. La cuestión de fondo era que Delgado Parker no quería que Hildebrandt<sup>2</sup> compartiera algún contenido que perjudicara la imagen del entonces presidente Alberto Fujimori, conocido por tener la costumbre de manipular distintos medios informativos para su propio beneficio. Vemos aquí, entonces, un ejemplo contemporáneo de colusión entre el poder político y el económico.

Por otro lado, en relación con la manipulación de información, se pueden traer a colación los nombres de todos aquellos diarios que el fujimorismo utilizó como medios de propaganda

y cortinas de humo. Diarios como *El Mañanero*, *Ajá*, *El Chino*, *La Chuchi*, entre otros, sirvieron al régimen para desviar la atención de la ciudadanía y, al mismo tiempo, habituarla al consumo de información banal con el objetivo de hacer posible su manipulación de una manera más sencilla. No solo diarios, sino también programas de televisión, como los conducidos por cómicos ambulantes (*El show de los cómicos ambulantes*, *Los reyes de la risa*) y conductoras de *talk shows* (*Maritere*, *Hablemos claro*, *Entre nos*), tuvieron como fin supremo anular en los espectadores el sentido crítico y convertirlos en personas adictas al morbo y a lo trivial. En un artículo titulado “La prensa popular durante el régimen de Fujimori: a propósito de las formas de una práctica de recepción” (2015), el investigador Miguel Ángel Torres Vitola afirma que “En mayo del 2000, momento de la segunda reelección de Fujimori, había en Lima 17 diarios populares, de los cuales 15 tenían una línea editorial favorable al régimen” (p. 239), y, en líneas posteriores, anota un punto importante:

En el marco de las distintas reformas económicas de corte neoliberal que caracterizaron este gobierno (reducción del gasto público, privatizaciones, etc.), los medios se vieron confrontados a un cúmulo de deudas que condujo en 1994 (año anterior a la primera reelección de Fujimori) a un acuerdo entre estos medios asociados y la SUNAT para refinanciar su deuda. Este modo de refinanciamiento muestra bien las relaciones de dependencia económica entre los medios (la prensa y la televisión) y el Estado: una parte de la deuda podía ser intercambiada por la difusión de publicidad del Estado. (p. 239)

MGP denuncia, en su artículo, la existencia de una situación parecida en su contexto de vida cuando dice que “los Gobiernos emplean el régimen de multas i depósitos: nadie funda un periódico ni sigue publicando los fundados sin depositar quinientos soles. Tras el depósito, viene inmediatamente la multa, de modo que cada artículo de oposición cuesta bien caro”

(González Prada, 1985, p. 153). MGP da por sentado, con esta afirmación, que la prensa de su tiempo estaba, al igual que en el contexto actual, subordinada a intereses de tipo económico, y que, sumado a ello, debía subyugarse a un organismo censor que estaba atento al más mínimo detalle que pudiera ir en contra de los intereses de los grupos de poder dominantes en aquel entonces. El instrumento principal de intimidación eran las multas. Asimismo, en relación con el modo en que se manipulaba la información en su época, nos encontramos con estas líneas:

el día que se impone silencio al escritor independiente y valeroso, nadie se da por entendido, todo el mundo calla en bloque: el Congreso discute el ascenso de un coronel o la demarcación territorial de Chumbivilcas, mientras los diarios llenan sus columnas con editoriales sobre la canalización del Rímac o la colonia alemana del Pozuzo. (p. 153)

Nótese cómo MGP expone la existencia de un velo con el que se solía cubrir la información que realmente debía ser compartida. Era este un velo tejido con información irrelevante y que tenía como objetivo desviar la atención del receptor hacia asuntos menos sustanciales.

Pierre Bordieu, aludiendo en específico a la televisión (no obstante, sus palabras pueden hacerse extensibles a cualquier otro medio de comunicación de masas), sostiene que toda táctica de manipulación informativa tiene como objetivo la “formación de las mentes” de la mayor parte de la población, y añade lo siguiente: “al privilegiar los sucesos y llenar ese tiempo tan escaso de vacuidad, de nada o casi nada, se dejan de lado las noticias pertinentes que debería conocer el ciudadano para ejercer sus derechos democráticos” (Bordieu, 1996, p. 23). Esta afirmación nos permite deducir que en una comunidad en la cual existe el veto de contenidos y en la que se manipula la información a raíz de intereses económicos o de cualquier otra índole, no puede existir realmente la democracia, en tanto esta

implica respetar el derecho de las personas a mantenerse informadas sobre cada detalle concerniente a su realidad o espacio de vida. Incluso, en nuestro país, es este un derecho dispuesto por la Ley 27806, conocida también como Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo apartado siete indica que “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho”. No obstante, la teoría no concilia con la práctica, en la que dicho derecho suele ser vulnerado, incluso por parte de aquellos que deberían velar por su cumplimiento. Al igual que Bordieu, MGP, dando cuenta de que sin un acceso libre a la información no se podría lograr nunca el tan ansiado proyecto republicano, expresa lo siguiente:

A todas horas i en todas partes se clama por la rejeberación nacional. Pues bien, seguiremos siendo lo que somos, la forma republicana continuará como frase de lujo en Constitución de parada, mientras el último de los peruanos carezca de libertad para emitir sus ideas o no disfrute de garantías para encararse con el poder i fustigarle por las concusiones, las ilegalidades y las injusticias. (González Prada, 1985, p. 162)

Podemos comprobar, mediante estas palabras, que, tanto en la época de MGP como en los tiempos actuales, el uso de instrumentos de control en los medios de comunicación masiva obedece a un acto de corrupción orquestado desde las esferas más altas. Al igual que en su época, hoy en día la censura y la manipulación de información son ejercidas por entidades de poder que han llevado hasta el límite de la especialización el uso de diversos mecanismos para llevar a cabo su plan de desinformación. Al respecto, Bordieu, quien dio cuenta de la existencia subrepticia de estos mecanismos, sostiene:

Se trata de cosas tan notorias y burdas que no se le escapan a la crítica más elemental, pero que ocultan los

mecanismos anónimos, invisibles, a través de los cuales se ejercen las censuras de todo orden que hacen que la televisión [así como cualquier otro medio informativo] sea un colosal instrumento de mantenimiento del orden simbólico. (Bourdieu, 1996, p. 20)

Este orden simbólico mencionado por Bourdieu es el que hace posible la inmutabilidad de un sistema que ve en el derecho a la información un factor que, si llegara a practicarse con transparencia, podría hacer tambalear la estructura que le permite mantenerse en pie. En una conversación llevada a cabo por el polígrafo Marco Aurelio Denegri y el periodista César Hildebrandt en el desaparecido programa *La función de la palabra* (2015), este último —tras afirmar que la televisión, con el paso del tiempo, ha llegado a mostrar efectos que califica como devastadores<sup>3</sup>— sostiene que “hay una necesidad mundial de que la gente esté menos informada, de que la gente sea menos lúcida, de que la gente tenga menos capacidad crítica” (15m28s). Luego, expone como causa principal la naturaleza propia de un mundo que funciona bajo el régimen del capitalismo, un sistema que hace que por encima de todo primen los intereses económicos y que, desde su punto de vista, necesita la práctica de la desinformación para poder sostenerse. Dice al respecto: “El capitalismo con hipercríticos no funciona, con críticos funciona a medias. El capitalismo necesita anuencia, necesita resignación y necesita mucha distracción” (15m40s). De este modo, se da por sentado que la censura y la manipulación de contenidos se inscriben en un mundo dominado por el flujo económico, propio de un sistema capitalista dirigido por grupos de poder que los utilizan como instrumentos de control destinados a preservar sus intereses.

## **La negación del ideal de Prada a través de la legitimación del individualismo inculcado por el pensamiento posmodernista**

MGP y su obra pertenecen a un contexto en el que el logro de una sociedad homogénea y progresista aún podía concebirse como algo factible. En su artículo titulado “Anarquismo y positivismo en Manuel González Prada: elementos para pensar la construcción de la ciudadanía” (2020), Joan Lara-Amat y León sostiene que la de MGP “es la época del nacimiento de los estudios sociales como disciplinas de rango científico (...). En esos nuevos espacios es donde MGP encontrará el fundamento para su crítica de la sociedad peruana y la renovación del discurso sobre la sociedad” (p. 94). No es la época, aún, del posmodernismo, que llegaría a propiciar una “vasta difusión del individualismo y la iniciativa de empresarios, en cuya óptica posesiones y apariencias son esencialmente las marcas de distinción social” (Harvey, 1990, p. 17). El posmodernismo, de este modo, primará un culto a la heterogeneidad que, con el tiempo, afianzará el pensamiento individualista que conllevará, a su vez, al descreimiento de las doctrinas y al derrumbe de esos ideales que buscaban legitimar la ilusión de lograr un desarrollo humano basado en el bien común. De esta manera, “fragmentación, indefinición y descreimiento profundo respecto de todos los discursos universales o ‘totalizantes’ (...) son las marcas distintivas del pensamiento posmodernista” (p. 23), el cual, en favor de un pensamiento liberalista, pone al individuo por encima de la colectividad.

En su artículo, MGP exhibe un pensamiento en el que se vislumbra su fe en el logro de un cambio situacional respecto al estado en el que se encuentra la prensa del Perú de su tiempo. Colocando como ejemplo al periodismo practicado en otros países (la mayoría, europeos), dice:

Cierto periódico inglés, sea cual fuere su tinta, defiende primero que todo los intereses británicos; pero también

concede amplio lugar a los intereses humanos (...) Siguiendo el ejemplo de Inglaterra, las naciones más civilizadas tienden a eliminar obstáculos para la emisión del pensamiento: los diarios de Estados Unidos, Italia, Bélgica i hasta España, encierran enormidades que en el Perú no se imprimieron nunca ni se imprimirán tal vez en muchos años. (González Prada, 1985, pp. 154-155)

No obstante, el tiempo demostraría que la condición de los medios informativos denunciada por MGP llegaría a ser constitutiva de otros contextos ajenos al nuestro; incluso, de aquellos que el pensador, a pesar de las imperfecciones que podía hallarles, concebía como más civilizados que el nuestro. A propósito de esto, Pierre Bordieu refiere cómo diarios importantes, que antaño se caracterizaban por mantener una línea editorial seria, han llegado, con el tiempo, a competir entre sí por sacar a la luz la portada más llamativa y asegurar;; de este modo, el beneficio económico esperado, aun cuando dicha portada exhiba una información insustancial:

Si X habla de un libro en *Libération*, Y tendrá que hablar de él en *Le Monde* o en *Le Nouvel Observateur*, aunque le parezca un bodrio o lo encuentre carente de interés, e inversamente. Así se crean los éxitos mediáticos, que a veces incluso van seguidos de éxitos de venta (Bordieu, 1996, p. 32).

Asimismo, en su conocido ensayo, *La civilización del espectáculo* (2012), Mario Vargas Llosa también habla de la superficialidad que ha llegado a imperar en los medios de comunicación masiva a una escala prácticamente mundial, hasta el punto de que “La frontera que tradicionalmente separaba al periodismo serio del escandaloso ha ido perdiendo nitidez (...), al extremo de que es difícil en nuestros días establecer aquella diferencia en los distintos medios de información” (p. 44). Del mismo modo, afirma, respecto a la posmodernidad, que esta ha llegado a destruir “el mito de que las humanidades humanizan” (p. 17), arguyendo que resultó falsa la idea de que una educación liberal llegaría a garantizar un futuro

de progreso y que estuviera definido por la igualdad de oportunidades.

Por otro lado, en la conversación anteriormente mencionada entre Marco Aurelio Denegri y César Hildebrandt, este último, ante la pregunta del primero respecto a qué se podría hacer para que se revierta esa frivolidad en la cual han caído los medios de comunicación masiva, arguye que esa realidad forma parte de un entramado mayor, cuya armazón obedece a intereses velados que son “parte de una política global, trazada premeditadamente, para que precisamente la gente no se ocupe de lo importante” (Hildebrandt, 2015, 23m38s). Esta idea, como podemos ver, expone la existencia de un complot desinformativo destinado a la preservación de intereses.

MGP, en una época en la que aún no tenían gran protagonismo aspectos como el sensacionalismo, la chismografía y la banalidad en los medios informativos, anotaba ya el germen de lo que años más tarde llegaría a consolidarse como el reinado de la frivolidad. En una parte de su artículo, expone lo siguiente:

Cuando faltan garantías para censurar a las autoridades, cuando en las graves cuestiones políticas, religiosas i sociales no se puede emitir libremente las ideas, los hombres enmudecen o consagran toda su fuerza intelectual a discusiones insípidas, rastreras i ridículas. Toda prensa con mordaza termina por engolfarse en la pornografía, la lucha individual i el interés casero. (González Prada, 1985, p.154)

Es importante notar, en esta afirmación, dos puntos igual de sustanciales. En primer lugar, tenemos que, si conectamos la coyuntura actual con lo expuesto en esta cita de MGP, podemos deducir que la causa principal que trajo como consecuencia la irrupción de la prensa amarillista sería precisamente la censura. Esta habría conllevado a que muchos medios, al no poder informar lo sustancial o realmente relevante, hayan tenido que extraer información de lo más anodino, para así evitar

desaparecer. Con el tiempo, dicha actitud llegó a constituirse como un mecanismo mucho más planificado y consciente. En segundo lugar, esa “lucha individual” que MGP no ve con buenos ojos es una muestra de que, en su época, el individualismo no era concebido aún como algo positivo, tal y como lo es para muchas personas en el mundo actual, en el que no es censurable, sino hasta plausible, el hecho de que alguien progrese motivado por aspiraciones personales, sin necesidad de sentirse parte de una colectividad.

En su libro, *La era del vacío* (1983), Gilles Lipovetsky afirma que, en este mundo posmoderno, “por todas partes asistimos a la búsqueda de la propia identidad, y no ya de la universalidad que motiva las acciones sociales e individuales” (p. 8), y agrega luego: “el individualismo hedonista y personalizado se ha vuelto legítimo y ya no encuentra oposición; dicho de otro modo, la era de la revolución, del escándalo, de la esperanza futurista, inseparable del modernismo, ha concluido” (p. 9). Esta afirmación nos permite deducir que el pensamiento individualista ha llegado a formar parte de los esquemas mentales de las personas y se ha convertido en el enfoque principal que determina las conductas sociales.

De esta manera, el artículo de MGP puede ser visto no solo como una crítica acertada respecto de la censura y de la manipulación de contenidos sufrida por la prensa y por el ambiente teatral de su tiempo, sino también como un texto que, de manera lúcida, presagió lo que años más tarde llegaría a consolidarse como una realidad incuestionable: la afirmación de un individualismo que desviaría de su cauce original todo aquello que estaba destinado a un bien común (el arte, los medios informativos), en favor de un beneficio personal.

## **Conclusiones**

En el presente artículo, hemos visto cómo la censura y la manipulación de contenidos, denunciados y criticados en su

momento por Manuel González Prada, han llegado a convertirse en instrumentos de control de gran envergadura en el contexto contemporáneo, debido a que son utilizados para la preservación del *statu quo* impuesto por ciertos grupos de poder y definido por el pensamiento posmoderno imperante.

Asimismo, pudimos ver cómo estos instrumentos operan, hoy en día, de manera subrepticia a raíz de que su uso se ha profesionalizado hasta el punto de erigirse como elementos capaces de forjar una cotidianidad en la que la desinformación ha dejado de ser vista como un atentado a nuestros derechos. Ello, a raíz de que el pensamiento posmoderno ha llevado a los medios de comunicación masiva a funcionar sobre la base del conjunto de reglas que regulan el mercado.

Del mismo modo, hemos dado cuenta del modo en que Manuel González Prada presagió, en su artículo, la consolidación y legitimación de un pensamiento individualista que en su época no estaba aún consolidado. Vimos que, dentro de un contexto posmoderno en el que lo superficial ha llegado a signar los medios de comunicación masiva, la inoperancia de la crítica y la reflexión han propiciado el afianzamiento del individualismo en desmedro de aquellos ideales que ponían por encima de todo a la colectividad y al bien común.

## Notas

1. Este reglamento fue publicado por primera vez el 9 de febrero de 1849. Si bien, con el correr de los años, se le hizo algunas modificaciones, el objetivo de fondo fue el mismo: servir de velo para cubrir otro tipo de intereses.
2. El periodista César Hildebrandt habría sido, incluso, uno de los objetivos del llamado *Plan Bermudas*, un plan que Fujimori y allegados habrían ideado para deshacerse de periodistas opositores, de los cuales Hildebrandt era el más destacado.
3. Los síntomas que expone son el empobrecimiento de la comunicación y de la crítica, así como la reducción de la inteligencia y de la capacidad reflexiva.

## Referencias

- Bordieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- González, M. (1985). Libertad d'escribir. *Manuel González Prada. Obra*. Tomo I. Volumen I. 149-162.
- Harvey, D. (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- La función de la palabra (2015, 16 de diciembre). *César Hildebrandt* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=WiLjjqnpDY>
- Lara-Amat y León, J. (2020). Anarquismo y positivismo en Manuel González Prada: elementos para pensar la construcción de la ciudadanía. *Identidad*, 6(2), 92-97. <https://doi.org/10.46276/rifce.v6i2.878>
- Lipovetsky, G. (1983). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Barcelona: Anagrama.
- Reglamento para los teatros de la República (1863) *El Peruano*, Año 22, Tomo 44, Número 53.
- Tauzin, I. (2002). Los reglamentos de teatro en el Perú 1771-1898. En Meyran, D., Ortiz, A. y Suréda, F. (Eds.), *Théâtre et pouvoir*. Presses universitaires de Perpignan, pp. 343-354.
- Torres, M. (2015). La prensa popular durante el régimen de Fujimori: a propósito de las formas de una práctica de recepción. *Correspondencias & Análisis* (5), 235-249. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068737>
- Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. Madrid: Alfaguara.